NOTA UOC/ DINAC N° 1.580/2013

Asunción, 18 de Noviembre de 2.013

Señores
ULTRA S.R.L.
Madame Lynch c/ Autopista
R.U.C. N°: 80002093-6
Asunción - Paraguay
Tel.: (595 021) 676-498
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Contratación Vía Excepción N° 11/2013 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LIMPIEZA CLARKE"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por un monto máximo de **GS. 97.250.004.- (Guaraníes Noventa y siete millones doscientos cincuenta mil cuatro.-) IVA Incluido,** siendo el monto mínimo la suma de **Gs. 48.625.002.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones seiscientos veinte y cinco mil dos.-) IVA Incluido**, y el monto total de **GS. 24.312.501.- (Guaraníes Veinte y cuatro millones trescientos doce mil quinientos uno.-) IVA Incluido,** correspondiendo al **Ejercicio 2013,** y el monto total de **Gs. 72.937.503.- (Guaraníes Setenta y dos millones novecientos treinta y siete mil quinientos tres.-) IVA Incluido;** correspondiendo al **Ejercicio 2014, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria**, de acuerdo a la Planilla de Adjudicación, Anexo B-02-09.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Así mismo deberán presentar para la firma del contrato, la documentación que acredite ser Representantes únicos o exclusivo legalizada por las autoridades competentes en nuestro país, de la marca CLARKE en Paraguay.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

ABG. JULIAN PATIÑO
Coordinador UOC
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

18/11/2013
ULTRA S.R.L.
Madame Lynch esq. Obispo López - Tel.: 671-9
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVO
ASUNCION - PARAGUAY